

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991

JUSTAPLAN S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991172939001

Número del
Expediente

6 5 1 2 0

AÑO

9 1

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ABG. FERNANDO AGUIRRE SANCHEZ	090623288-9	EQUATORIANA				EQUADOR		998	998.000			998.000
2	SR. FRANCISCO ICAZA NAVAS	090492914-8	EQUATORIANA				EQUADOR		998	998.000			998.000
3	SR. EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO	090068420-0	EQUATORIANA				EQUADOR		2	2.000			2.000
4	SR. CARLOS BALDA HERNANDEZ	090424182-5	EQUATORIANA				EQUADOR		1	1.000			1.000
5	SR. MARTO BALDA HERNANDEZ	090695806-1	EQUATORIANA				EQUADOR		1	1.000			1.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000	2'000.000			2'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1.993

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.